

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS****RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025****(06 de Noviembre de 2025)**

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 0952 del 06 de julio de 2022 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2022 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. ANDRES CAMILO AGUILAR LULLE
2. JULIAN ANDRES ALARCON BELTRAN
3. LISET DAYANA ALARCON GONZALEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

4. FLOR ANGELICA ALARCON SUAREZ
5. GISELLE VALENTINA ALVAREZ MURCIA
6. YENNY ASTRID ALVAREZ TORRES
7. MARBELIS MARIA AMAYA ARRIETA
8. CRISTIAN CAMILO AMAYA QUERUBIN
9. ZULY JASBLEIDY ARDILA NIETO
10. ALDEVIER AREIZA GONZALEZ
11. DIEGO ANDRES ARIAS GAMBOA
12. ANA SOFIA ARIAS HURTADO
13. OSCAR EDUARDO ARIAS MONTAÑA
14. MARIA ALEJANDRA ARISTIZABAL HENAO
15. AZAEL MIGUEL ARTETA PEÑALOZA
16. KAREN PAOLA AVENDAÑO CASTRO
17. MARIA CORINA BALLESTEROS LOZANO
18. DIEGO ANDRES BANGUERA LONGA
19. JUAN ESTEBAN BEDOYA GRISALES
20. JERSSON BEJARANO BERNAL
21. INGRID YULIETH BELTRAN ARMERO
22. MAYRA ALEXANDRA BELTRAN AYA
23. ANGIE PAOLA BENAVIDES CUASTUMAL
24. ALFONSO JAVIER BENITEZ MERCADO
25. KATERINE PAOLA BLANCO CHARRIS
26. GEOVANNY ISAIAS CABALLERO TORRES
27. KAROL VIVIANA CABEZAS VARGAS
28. DAVID CAMACHO ZAMBRANO
29. PEDRO STIVEN CAMPO TENORIO
30. JULIER MAYULY CANO SALAS
31. DANIEL HUMBERTO CAÑON TRUJILLO
32. MARIA FERNANDA CARDENAS CARDOZO
33. LIDA ROCIO CARDOSO ARIAS
34. ANGELA PATRICIA CARREÑO GUALDRON
35. YENIFER CARTAGENA ROLDAN
36. YESSICA YULIANA CARVAJAL CACERES
37. ANGELICA MARIA CASTAÑEDA SANCHEZ
38. DIEGO LEONARDO CASTAÑEDA TAPIAS
39. JOAO ALFONSO CASTELLANOS DIAZ
40. RUTH CELEDONIA CASTILLO TORRES
41. DAYRA ALEJANDRA CASTRO CUINTACO
42. BLANCA CECILIA CASTRO GALLO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

43. LEIDY CASTRO JARAMILLO
44. GRACIELA VANESSA CASTRO MARRUGO
45. IVONNE VANESSA CELEITA FUENTES
46. SANDRA PATRICIA CHAVES MADERO
47. JUAN DAVID CIRO MARTINEZ
48. SHERLEY KATHERINE CONTRERAS PRADA
49. LEINI SAMIRA CORTES MINA
50. SANDRA ROCIO CORZO CARREÑO
51. SANDRA MILENA COSSIO GARRO
52. DAYVID JAVIER CRISTANCHO BAYONA
53. MAIRA ALEJANDRA CUESTA QUINTERO
54. JUAN CARLOS CURVELO MOLINA
55. JEFRY ALEXANDER DAZA HERNANDEZ
56. ELVIA DEL CARMEN DEAVILA MARQUEZ
57. FREDI DE JESUS DEL VALLE CASTELLON
58. LADY YAZMIN DELGADO RIAÑO
59. FREDY JAVIER DIAZ MARTINEZ
60. NATALIA DIAZ REYES
61. ALEJANDRA LIZBETH DUARTE MEJIA
62. SEBASTIAN DUQUE GONZALEZ
63. JORGE DURAN BLANCO
64. DIANEYDA DURAN CARDENAS
65. GINELLA EMERY GUERRA
66. DANIELA ISABEL FELIZZOLA SILVA
67. YUCELLY LORENA FORERO ALCALA
68. ANA MARIA FORERO HERNANDEZ
69. VALENTINA FRAGOZO PABON
70. MARISOL LEDIS FRANCO MACHADO
71. ANA MARIA FRANCO MARIN
72. TELEMACO ENRIQUE FUNEZ SALAZAR
73. CINDY CIRENIA GALVIS TINEO
74. ANDREA GINNETTE GAMBA BARRAGAN
75. REBECA MARIA GARCIA ARPUSHANA
76. DENIS LIZETH GARCIA HERRERA
77. NATALY ROCIO GARCIA ROJAS
78. EMILY MARIA GARZA ARDILA
79. MATEO GARZON ARANGO
80. LEIDY CAROLINA GOMEZ GIRALDO
81. DANIEL ENRIQUE GOMEZ LOPEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

82. MIGUEL ANGEL GOMEZ PARRA
83. UBER ARAMI GONGORA ANDRADE
84. ANA MARIA GONZALEZ BELTRAN
85. WILFRED CAMILO GONZALEZ ESCOBAR
86. MARIA VICTORIA GONZALEZ FORERO
87. JOHANNA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ
88. MIGUEL ANGEL GONZALEZ SIERRA
89. MARCOS YOANY GRANDE RODRIGUEZ
90. KARINA ASTRID GUERRA ESCUDERO
91. LOREN JUSTIN GUERRERO DIANA
92. JORGE IVAN GUERRERO PEREZ
93. VALENTINA GUERRERO RODRIGUEZ
94. JEAN PAUL GUILLOTT GOMEZ
95. KENIA SOFIA GUZMAN QUIROZ
96. VIVIANA HEREDIA FRANCO
97. KAREN VIVIANA HERNANDEZ GALVIS
98. LINA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ
99. MAYRA ALEXANDRA HERNANDEZ RINCON
100. LESLYE JOHANA HERRERA ANGEL
101. NATALIA CRISTINA HIGUITA BEDOYA
102. VIVIANA AMPARO JIMENEZ GUERRERO
103. JOSE EDUARDO LABORDE PARDO
104. ERIK LAVERDE HERNANDEZ
105. JENNY ROCIO LEGARDA ERASO
106. CRISTHIAN ALEXIS LEON MANCHEGO
107. JEFERSON ALEJANDRO LOPEZ BOCANEGRAS
108. JULIO CESAR LOPEZ RUIZ
109. JEIMY JOHANA LOPEZ VARGAS
110. ROSMERY LUNA HERAZO
111. SANDRA MILENA MACEA MONTES
112. MAURY JULIZA MACHADO MONTENEGRO
113. MONICA ASTRID MAHECHA RAMIREZ
114. EDWIN JOSE MARCHENA PINEDA
115. DEISY JINETH MARIN BELLO
116. ERIKA YULIETH MARIN GUZMAN
117. GUILLERMO ALEJANDRO MARIN PATAQUIVA
118. ERIKA LORENA MARTINEZ MANCERA
119. DIEGO ALEXIS MEDINA OSPINA
120. CLAUDIA CONSUELO MELO PERILLA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

121. TATIANA ANDREA MENDOZA MURIEL
122. LINDA LUCIA MENDOZA VERGARA
123. CYNTIA MOLINA ESTUPIÑAN
124. CAROLINE YISETH MONTOYA MARMOL
125. ELIZABETH MORELO VEGA
126. EYLEEN PAOLA MORENO GUTIERREZ
127. CINDY LILIANA MOSQUERA CAMARGO
128. ALLISSON YEIMY MOZO VILLAMIL
129. DIANA ELIZABETH MUNEVAR HERNANDEZ
130. WILSON ESTIBEN MUÑOZ HOYOS
131. PAULA TATIANA MUÑOZ RODRIGUEZ
132. JEISSON NAVARRO RUBIO
133. ROSALBA DEL CARMEN NEGRETE CEBALLOS
134. ANGIE MELISSA ORBES BRAVO
135. JOSE RICARDO ORJUELA MUÑOZ
136. YERICA ANDREA OROZCO BOBADILLA
137. JORGE MARIO OROZCO GARCIA
138. VALENTINA OROZCO GUERRERO
139. ALFRED SLEYDER ORTIZ ALZATE
140. DANNY ALEXANDER ORTIZ NOREÑA
141. LUZ ADRIANA OSORIO CARRILLO
142. JAVIER ALFONSO OSPINO DUQUE
143. MONICA ELENA OVALLE GARCES
144. DIANA CAROLINA OVIEDO ARGINIEGAS
145. MARIA JOSE OVIEDO CUBILLOS
146. LUZ DARY OYOLA RADA
147. DAYRON HERNANDO PACHON TORRES
148. LUIS RAFAEL PADILLA BERTEL
149. HUGO ARMANDO PADILLA PIZARRO
150. TANIA CAMILA PANTOJA PANTOJA
151. YURIETH CAMILA PARDO VALENCIA
152. KATHERINE PARRA FERNANDEZ
153. DIVA JULIANA PEDROZA BALAGUERA
154. SEBASTIAN PEÑA PINZON
155. INGRID TATIANA PEREZ CHAVES
156. JUAN CARLOS PIMENTO LANCHEROS
157. DIEGO ANDRES PIÑEROS SIERRA
158. JEIMMY BIBEANA PINTO ARIAS
159. LADDY MARCELA PINTO ARIAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

160. YURY DANIELA POVEDA PACHECO
161. MARIA CAMILA PRIETO GARCIA
162. INGRID ASTRID QUIROGA FORERO
163. MARILYN ROCIO QUIROGA NIETO
164. GLADYS ASTRID RAMIREZ ARIZA
165. MARIA LEONOR RAMIREZ MONTOYA
166. CESAR AUGUSTO RAMIREZ PARRA
167. LUIS FERNANDO RAMIREZ PEÑARANDA
168. LUZ KARIME RAMIREZ YELA
169. LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ
170. OSCAR ANTONIO RIAÑO MALAVER
171. DEISY LILIANA ROBERTO SILVA
172. JAVIER GIOVANNI RODRIGUEZ BAUTISTA
173. EDICSON RODRIGUEZ BERNAL
174. DEICY CAROLINA RODRIGUEZ CHAVEZ
175. MARTHA INES RODRIGUEZ CORTES
176. JAIME ORLANDO RODRIGUEZ LIZARAZO
177. SANDY VANESSA ROJAS CARDENAS
178. CAMILO ANDRES ROJAS GARAY
179. ANGELA DANIELA ROJAS VARGAS
180. ESTEFANY DANIELA ROJAS VASQUEZ
181. IVERSON STEVEN ROMERO CRUZ
182. SHIRLEY ROMERO PALLARES
183. JOSE GABRIEL RUANO ORTEGA
184. MARIA CAMILA RUBIANO LLANO
185. LINA MARIA RUIZ CASTRILLON
186. MILETH DAYANA SANCHEZ BARROS
187. ELIAS RAFAEL SANCHEZ GUETE
188. NAYI KARINA SANCHEZ GUTIERREZ
189. JUAN DAVID SANCHEZ MORALES
190. CARLOS ALBERTO SANTA LOPEZ
191. ASTRID VIVIANA SERNA ACEVEDO
192. DANIELA SIERRA ARGUMEDO
193. ANDRES ELIAS SILVA MONTOYA
194. KAREN ISABEL SOTO LLINAS
195. JUAN GABRIEL SUAREZ GARZON
196. JAIME ALBERTO SUCERQUIA HIGUITA
197. LUZ ADRIANA TOLEDO ORTIZ
198. JUAN ANTONIO UMAÑA MALO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

- 199. ERIKA UMAÑA SANCHEZ
- 200. JOICE IVETTE URIBE ESCOBAR
- 201. YINNA PAOLA URREGO CRUZ
- 202. YINEIDI VALLADALES RINCON
- 203. JESY SAMIR VALLECILLA RIASCOS
- 204. IVAN ROBERTO VARGAS AMADOR
- 205. ALFREDO MARIO VARGAS CASTRO
- 206. LAURA CECILIA VARGAS GALINDO
- 207. MARILYN YUSED VARGAS RODRIGUEZ
- 208. RICHAR JAIR VASQUEZ DIAZ
- 209. SCARLET JOHANNA VEGAS SANTOYA
- 210. SAMUEL VELASCO PABON
- 211. NICOLAS VIÑA CARVAJAL
- 212. BLEIDY JOHANNA VIVAS SANTOS
- 213. JORGE ELIECER YEPES SAYAS
- 214. SINDY PAOLA YERENA ARRIETA
- 215. ANGIE CAROLINA YUNDA GUARANGA
- 216. RONAL DAVID ZAMBRANO ROYET
- 217. YAMILE ZAMORA RAMIREZ

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

- 1. ANDRES CAMILO AGUILAR LULLE, con cédula de ciudadanía No. 1066867217 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 214808.
- 2. JULIAN ANDRES ALARCON BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 1033729118 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214809.
- 3. LISET DAYANA ALARCON GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1076670380 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214810.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

4. FLOR ANGELICA ALARCON SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1022428129 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214811.
5. GISELLE VALENTINA ALVAREZ MURCIA, con cédula de ciudadanía No. 1006507127 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 214812.
6. YENNY ASTRID ALVAREZ TORRES, con cédula de ciudadanía No. 52241733 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214813.
7. MARBELIS MARIA AMAYA ARRIETA, con cédula de ciudadanía No. 1120748576 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 214814.
8. CRISTIAN CAMILO AMAYA QUERUBIN, con cédula de ciudadanía No. 1000089568 y título profesional en ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 214815.
9. ZULY JASBLEIDY ARDILA NIETO, con cédula de ciudadanía No. 1006796336 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214816.
10. ALDEVIER AREIZA GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1017200785 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 214817.
11. DIEGO ANDRES ARIAS GAMBOA, con cédula de ciudadanía No. 1018404426 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 214818.
12. ANA SOFIA ARIAS HURTADO, con cédula de ciudadanía No. 66658063 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 214819.
13. OSCAR EDUARDO ARIAS MONTAÑA, con cédula de ciudadanía No. 1024504853 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214820.

14. MARIA ALEJANDRA ARISTIZABAL HENAO, con cédula de ciudadanía No. 1112779733 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214821.

15. AZAEL MIGUEL ARTETA PEÑALOZA, con cédula de ciudadanía No. 1140832242 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 214822.

16. KAREN PAOLA AVENDAÑO CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1118569780 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 214823.

17. MARIA CORINA BALLESTEROS LOZANO, con cédula de ciudadanía No. 1051820452 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 214824.

18. DIEGO ANDRES BANGUERA LONGA, con cédula de ciudadanía No. 1111804355 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 214825.

19. JUAN ESTEBAN BEDOYA GRISALES, con cédula de ciudadanía No. 1010150976 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214826.

20. JERSSON BEJARANO BERNAL, con cédula de ciudadanía No. 1003533353 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 214827.

21. INGRID YULIETH BELTRAN ARMERO, con cédula de ciudadanía No. 1000347685 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214828.

22. MAYRA ALEXANDRA BELTRAN AYA, con cédula de ciudadanía No. 1013579157 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214829.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

23. ANGIE PAOLA BENAVIDES CUASTUMAL, con cédula de ciudadanía No. 1113535704 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 214830.
24. ALFONSO JAVIER BENITEZ MERCADO, con cédula de ciudadanía No. 72233961 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214831.
25. KATERINE PAOLA BLANCO CHARRIS, con cédula de ciudadanía No. 26719881 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SISTEMAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 214832.
26. GEOVANNY ISAIAS CABALLERO TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1106890111 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 214833.
27. KAROL VIVIANA CABEZAS VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1007502687 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 214834.
28. DAVID CAMACHO ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía No. 80067699 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214835.
29. PEDRO STIVEN CAMPO TENORIO, con cédula de ciudadanía No. 1112487948 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 214836.
30. JULIER MAYULY CANO SALAS, con cédula de ciudadanía No. 43972670 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 214837.
31. DANIEL HUMBERTO CAÑON TRUJILLO, con cédula de ciudadanía No. 1117505853 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 214838.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

32. MARIA FERNANDA CARDENAS CARDOZO, con cédula de ciudadanía No. 1004998986 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 214839.
33. LIDA ROCIO CARDOSO ARIAS, con cédula de ciudadanía No. 1069748014 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 214840.
34. ANGELA PATRICIA CARREÑO GUALDRON, con cédula de ciudadanía No. 1030571656 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214841.
35. YENIFER CARTAGENA ROLDAN, con cédula de ciudadanía No. 1000636114 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 214842.
36. YESSICA YULIANA CARVAJAL CACERES, con cédula de ciudadanía No. 1152200824 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 214843.
37. ANGELICA MARIA CASTAÑEDA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 52276199 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 214844.
38. DIEGO LEONARDO CASTAÑEDA TAPIAS, con cédula de ciudadanía No. 71772332 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 214845.
39. JOAO ALFONSO CASTELLANOS DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1013097910 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214846.
40. RUTH CELEDONIA CASTILLO TORRES, con cédula de ciudadanía No. 38465970 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 214847.
41. DAYRA ALEJANDRA CASTRO CUINTACO, con cédula de ciudadanía No. 1234788221 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 214848.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

42. BLANCA CECILIA CASTRO GALLO, con cédula de ciudadanía No. 1127338844 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 214849.
43. LEIDY CASTRO JARAMILLO, con cédula de ciudadanía No. 1004778777 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA. Matrícula profesional No. 214850.
44. GRACIELA VANESSA CASTRO MARRUGO, con cédula de ciudadanía No. 1044914589 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 214851.
45. IVONNE VANESSA CELEITA FUENTES, con cédula de ciudadanía No. 1120871484 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214852.
46. SANDRA PATRICIA CHAVES MADERO, con cédula de ciudadanía No. 1032420073 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 214853.
47. JUAN DAVID CIRO MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1037665334 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 214854.
48. SHERLEY KATHERINE CONTRERAS PRADA, con cédula de ciudadanía No. 1095816373 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214855.
49. LEINI SAMIRA CORTES MINA, con cédula de ciudadanía No. 1111745292 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 214856.
50. SANDRA ROCIO CORZO CARREÑO, con cédula de ciudadanía No. 60435038 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214857.
51. SANDRA MILENA COSSIO GARRO, con cédula de ciudadanía No. 21501478 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

UNIVERSITARIA DE CATALUÑA. Matrícula profesional No. 214858.

52. DAYVID JAVIER CRISTANCHO BAYONA, con cédula de ciudadanía No. 1100973137 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 214859.

53. MAIRA ALEJANDRA CUESTA QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 1053816042 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 214860.

54. JUAN CARLOS CURVELO MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 1006573099 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 214861.

55. JEFRY ALEXANDER DAZA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1193131335 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 214862.

56. ELVIA DEL CARMEN DEAVILA MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1052085101 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214863.

57. FREDI DE JESUS DEL VALLE CASTELLON, con cédula de ciudadanía No. 9293125 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 214864.

58. LADY YAZMIN DELGADO RIAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1030533318 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214865.

59. FREDY JAVIER DIAZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007830203 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES. Matrícula profesional No. 214866.

60. NATALIA DIAZ REYES, con cédula de ciudadanía No. 1097092752 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES. Matrícula profesional No. 214867.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

61. ALEJANDRA LIZBETH DUARTE MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 1001198952 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214868.
62. SEBASTIAN DUQUE GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1001287973 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 214869.
63. JORGE DURAN BLANCO, con cédula de ciudadanía No. 9149784 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL. Matrícula profesional No. 214870.
64. DIANEYDA DURAN CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1117490560 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 214871.
65. GINELLA EMERY GUERRA, con cédula de ciudadanía No. 1003395721 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214872.
66. DANIELA ISABEL FELIZZOLA SILVA, con cédula de ciudadanía No. 1003201958 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 214873.
67. YUCELLY LORENA FORERO ALCALA, con cédula de ciudadanía No. 1128046552 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 214874.
68. ANA MARIA FORERO HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1003879196 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO. Matrícula profesional No. 214875.
69. VALENTINA FRAGOZO PABON, con cédula de ciudadanía No. 1003318101 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES. Matrícula profesional No. 214876.
70. MARISOL LEDIS FRANCO MACHADO, con cédula de ciudadanía No. 1005185809 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 214877.

71. ANA MARIA FRANCO MARIN, con cédula de ciudadanía No. 1097407009 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-. Matrícula profesional No. 214878.

72. TELEMACO ENRIQUE FUNEZ SALAZAR, con cédula de ciudadanía No. 72052007 y título profesional en DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 214879.

73. CINDY CIRENIA GALVIS TINEO, con cédula de ciudadanía No. 1115857338 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 214880.

74. ANDREA GINNETTE GAMBA BARRAGAN, con cédula de ciudadanía No. 1022353053 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214881.

75. REBECA MARIA GARCIA ARPUSHANA, con cédula de ciudadanía No. 27034778 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214882.

76. DENIS LIZETH GARCIA HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1004807605 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 214883.

77. NATALY ROCIO GARCIA ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1005233961 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 214884.

78. EMILY MARIA GARZA ARDILA, con cédula de ciudadanía No. 1004878059 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 214885.

79. MATEO GARZON ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 1036656812 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Matrícula profesional No. 214886.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

80. LEIDY CAROLINA GOMEZ GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 1098719994 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Matrícula profesional No. 214887.
81. DANIEL ENRIQUE GOMEZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1002633636 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 214888.
82. MIGUEL ANGEL GOMEZ PARRA, con cédula de ciudadanía No. 1140893474 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 214889.
83. UBER ARAMI GONGORA ANDRADE, con cédula de ciudadanía No. 14253709 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CATALUÑA. Matrícula profesional No. 214890.
84. ANA MARIA GONZALEZ BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 1006691291 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 214891.
85. WILFRED CAMILO GONZALEZ ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1003648214 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 214892.
86. MARIA VICTORIA GONZALEZ FORERO, con cédula de ciudadanía No. 39809130 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214893.
87. JOHANNA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 36301867 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214894.
88. MIGUEL ANGEL GONZALEZ SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 1012430269 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214895.
89. MARCOS YOANY GRANDE RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1076621283 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 214896.

90. KARINA ASTRID GUERRA ESCUDERO, con cédula de ciudadanía No. 43258815 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 214897.

91. LOREN JUSTIN GUERRERO DIANA, con cédula de ciudadanía No. 1026301212 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214898.

92. JORGE IVAN GUERRERO PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1088325572 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214899.

93. VALENTINA GUERRERO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1192795978 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214900.

94. JEAN PAUL GUILLOTT GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1001169127 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Matrícula profesional No. 214901.

95. KENIA SOFIA GUZMAN QUIROZ, con cédula de ciudadanía No. 1103859545 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 214902.

96. VIVIANA HEREDIA FRANCO, con cédula de ciudadanía No. 1128439807 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 214903.

97. KAREN VIVIANA HERNANDEZ GALVIS, con cédula de ciudadanía No. 1018462780 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR. Matrícula profesional No. 214904.

98. LINA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1073519699 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 214905.

99. MAYRA ALEXANDRA HERNANDEZ RINCON, con cédula de ciudadanía No. 37575598 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 214906.

100. LESLYE JOHANA HERRERA ANGEL, con cédula de ciudadanía No. 1075660116 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR. Matrícula profesional No. 214907.

101. NATALIA CRISTINA HIGUITA BEDOYA, con cédula de ciudadanía No. 43278480 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 214908.

102. VIVIANA AMPARO JIMENEZ GUERRERO, con cédula de ciudadanía No. 1085251122 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 214909.

103. JOSE EDUARDO LABORDE PARDO, con cédula de ciudadanía No. 85459611 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 214910.

104. ERIK LAVERDE HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1073630094 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214911.

105. JENNY ROCIO LEGARDA ERASO, con cédula de ciudadanía No. 27094673 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 214912.

106. CRISTHIAN ALEXIS LEON MANCHEGO, con cédula de ciudadanía No. 1057545638 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 214913.

107. JEFERSON ALEJANDRO LOPEZ BOCALEGRA, con cédula de ciudadanía No. 1024575364 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214914.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

108. JULIO CESAR LOPEZ RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 1097036552 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 214915.

109. JEIMY JOHANA LOPEZ VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1002327950 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 214916.

110. ROSMERY LUNA HERAZO, con cédula de ciudadanía No. 67021288 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 214917.

111. SANDRA MILENA MACEA MONTES, con cédula de ciudadanía No. 1003498581 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 214918.

112. MAURY JULIZA MACHADO MONTENEGRO, con cédula de ciudadanía No. 1193111836 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 214919.

113. MONICA ASTRID MAHECHA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 53106542 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 214920.

114. EDWIN JOSE MARCHENA PINEDA, con cédula de ciudadanía No. 1098643081 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214921.

115. DEISY JINETH MARIN BELLO, con cédula de ciudadanía No. 1022409526 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214922.

116. ERIKA YULIETH MARIN GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 1117526741 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 214923.

117. GUILLERMO ALEJANDRO MARIN PATAQUIVA, con cédula de ciudadanía No. 80158920 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

214924.

118. ERIKA LORENA MARTINEZ MANCERA, con cédula de ciudadanía No. 1007782438 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 214925.

119. DIEGO ALEXIS MEDINA OSPINA, con cédula de ciudadanía No. 1233499779 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214926.

120. CLAUDIA CONSUELO MELO PERILLA, con cédula de ciudadanía No. 52816049 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 214927.

121. TATIANA ANDREA MENDOZA MURIEL, con cédula de ciudadanía No. 1006868554 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 214928.

122. LINDA LUCIA MENDOZA VERGARA, con cédula de ciudadanía No. 1102875695 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 214929.

123. CYNTIA MOLINA ESTUPIÑAN, con cédula de ciudadanía No. 1047428376 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 214930.

124. CAROLINE YISETH MONTOYA MARMOL, con cédula de ciudadanía No. 1066000872 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 214931.

125. ELIZABETH MORELO VEGA, con cédula de ciudadanía No. 1133779005 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 214932.

126. EYLEEN PAOLA MORENO GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1042463913 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 214933.

127. CINDY LILIANA MOSQUERA CAMARGO, con cédula de ciudadanía No. 1022356127 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214934.

128. ALLISSON YEIMY MOZO VILLAMIL, con cédula de ciudadanía No. 1026291781 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 214935.

129. DIANA ELIZABETH MUNEVAR HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1023976035 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214936.

130. WILSON ESTIBEN MUÑOZ HOYOS, con cédula de ciudadanía No. 1061815956 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 214937.

131. PAULA TATIANA MUÑOZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 31482202 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 214938.

132. JEISSON NAVARRO RUBIO, con cédula de ciudadanía No. 1123415034 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 214939.

133. ROSALBA DEL CARMEN NEGRETE CEBALLOS, con cédula de ciudadanía No. 50971440 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 214940.

134. ANGIE MELISSA ORBES BRAVO, con cédula de ciudadanía No. 1085340397 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214941.

135. JOSE RICARDO ORJUELA MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 80739846 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 214942.

136. YERICA ANDREA OROZCO BOBADILLA, con cédula de ciudadanía No. 1018508567 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214943.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

137. JORGE MARIO OROZCO GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1089097228 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 214944.

138. VALENTINA OROZCO GUERRERO, con cédula de ciudadanía No. 1005743770 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 214945.

139. ALFRED SLEYDER ORTIZ ALZATE, con cédula de ciudadanía No. 1107085996 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 214946.

140. DANNY ALEXANDER ORTIZ NOREÑA, con cédula de ciudadanía No. 1130681474 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 214947.

141. LUZ ADRIANA OSORIO CARRILLO, con cédula de ciudadanía No. 60385609 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 214948.

142. JAVIER ALFONSO OSPINO DUQUE, con cédula de ciudadanía No. 1192788520 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Matrícula profesional No. 214949.

143. MONICA ELENA OVALLE GARCES, con cédula de ciudadanía No. 52383488 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 214950.

144. DIANA CAROLINA OVIEDO ARCINIEGAS, con cédula de ciudadanía No. 1110570127 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 214951.

145. MARIA JOSE OVIEDO CUBILLOS, con cédula de ciudadanía No. 1106768037 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214952.

146. LUZ DARY OYOLA RADA, con cédula de ciudadanía No. 65632957 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214953.

147. DAYRON HERNANDO PACHON TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1032401589 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214954.

148. LUIS RAFAEL PADILLA BERTEL, con cédula de ciudadanía No. 1050944196 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214955.

149. HUGO ARMANDO PADILLA PIZARRO, con cédula de ciudadanía No. 72315428 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL SINÚ. Matrícula profesional No. 214956.

150. TANIA CAMILA PANTOJA PANTOJA, con cédula de ciudadanía No. 1087426425 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 214957.

151. YURIETH CAMILA PARDO VALENCIA, con cédula de ciudadanía No. 1007209408 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 214958.

152. KATHERINE PARRA FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1030613796 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 214959.

153. DIVA JULIANA PEDROZA BALAGUERA, con cédula de ciudadanía No. 1001117543 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 214960.

154. SEBASTIAN PEÑA PINZON, con cédula de ciudadanía No. 1007438239 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214961.

155. INGRID TATIANA PEREZ CHAVES, con cédula de ciudadanía No. 1193264671 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 214962.

156. JUAN CARLOS PIMENTO LANCHEROS, con cédula de ciudadanía No. 11235271 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 214963.

157. DIEGO ANDRES PIÑEROS SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 80038040 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214964.

158. JEIMMY BIBEANA PINTO ARIAS, con cédula de ciudadanía No. 1116799879 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214965.

159. LADDY MARCELA PINTO ARIAS, con cédula de ciudadanía No. 1116806182 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214966.

160. YURY DANIELA POVEDA PACHECO, con cédula de ciudadanía No. 1000120698 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214967.

161. MARIA CAMILA PRIETO GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1003803622 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 214968.

162. INGRID ASTRID QUIROGA FORERO, con cédula de ciudadanía No. 65776527 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 214969.

163. MARILYN ROCIO QUIROGA NIETO, con cédula de ciudadanía No. 1010116110 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214970.

164. GLADYS ASTRID RAMIREZ ARIZA, con cédula de ciudadanía No. 52773036 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214971.

165. MARIA LEONOR RAMIREZ MONTOYA, con cédula de ciudadanía No. 21873314 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 214972.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

166. CESAR AUGUSTO RAMIREZ PARRA, con cédula de ciudadanía No. 79429275 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 214973.

167. LUIS FERNANDO RAMIREZ PEÑARANDA, con cédula de ciudadanía No. 1022415901 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214974.

168. LUZ KARIME RAMIREZ YELA, con cédula de ciudadanía No. 1113664556 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214975.

169. LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1000883928 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 214976.

170. OSCAR ANTONIO RIAÑO MALAVER, con cédula de ciudadanía No. 80429151 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214977.

171. DEISY LILIANA ROBERTO SILVA, con cédula de ciudadanía No. 1018461504 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214978.

172. JAVIER GIOVANNI RODRIGUEZ BAUTISTA, con cédula de ciudadanía No. 1052417276 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 214979.

173. EDICSON RODRIGUEZ BERNAL, con cédula de ciudadanía No. 1014182084 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 214980.

174. DEICY CAROLINA RODRIGUEZ CHAVEZ, con cédula de ciudadanía No. 1070324111 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214981.

175. MARTHA INES RODRIGUEZ CORTES, con cédula de ciudadanía No. 52364616 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INCCA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 214982.

176. JAIME ORLANDO RODRIGUEZ LIZARAZO, con cédula de ciudadanía No. 80655119 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 214983.

177. SANDY VANESSA ROJAS CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1014300470 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 214984.

178. CAMILO ANDRES ROJAS GARAY, con cédula de ciudadanía No. 1006877769 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 214985.

179. ANGELA DANIELA ROJAS VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1010134954 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA. Matrícula profesional No. 214986.

180. ESTEFANY DANIELA ROJAS VASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1072431202 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214987.

181. IVERSON STEVEN ROMERO CRUZ, con cédula de ciudadanía No. 1029642333 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 214988.

182. SHIRLEY ROMERO PALLARES, con cédula de ciudadanía No. 1064795401 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 214989.

183. JOSE GABRIEL RUANO ORTEGA, con cédula de ciudadanía No. 1004214216 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE. Matrícula profesional No. 214990.

184. MARIA CAMILA RUBIANO LLANO, con cédula de ciudadanía No. 1001113005 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 214991.

185. LINA MARIA RUIZ CASTRILLON, con cédula de ciudadanía No. 1044100920 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ. Matrícula profesional No. 214992.

186. MILETH DAYANA SANCHEZ BARROS, con cédula de ciudadanía No. 1004374015 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214993.

187. ELIAS RAFAEL SANCHEZ GUETE, con cédula de ciudadanía No. 85151656 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 214994.

188. NAYI KARINA SANCHEZ GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1005994908 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 214995.

189. JUAN DAVID SANCHEZ MORALES, con cédula de ciudadanía No. 1121965564 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 214996.

190. CARLOS ALBERTO SANTA LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 15335453 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 214997.

191. ASTRID VIVIANA SERNA ACEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 1067852245 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 214998.

192. DANIELA SIERRA ARGUMEDO, con cédula de ciudadanía No. 1103739035 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL SINÚ. Matrícula profesional No. 214999.

193. ANDRES ELIAS SILVA MONTOYA, con cédula de ciudadanía No. 1019116360 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Matrícula profesional No. 215000.

194. KAREN ISABEL SOTO LLINAS, con cédula de ciudadanía No. 32838508 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 215001.

195. JUAN GABRIEL SUAREZ GARZON, con cédula de ciudadanía No. 1054120567 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Matrícula profesional No. 215002.

196. JAIME ALBERTO SUCERQUIA HIGUITA, con cédula de ciudadanía No. 71761412 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 215003.

197. LUZ ADRIANA TOLEDO ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1069175944 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 215004.

198. JUAN ANTONIO UMAÑA MALO, con cédula de ciudadanía No. 1001193447 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 215005.

199. ERIKA UMAÑA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 31436782 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE. Matrícula profesional No. 215006.

200. JOICE IVETTE URIBE ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1107040192 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 215007.

201. YINNA PAOLA URREGO CRUZ, con cédula de ciudadanía No. 1072073832 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 215008.

202. YINEIDI VALLADALES RINCON, con cédula de ciudadanía No. 1090149175 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 215009.

203. JESY SAMIR VALLECILLA RIASCOS, con cédula de ciudadanía No. 1111779939 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 215010.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

204. IVAN ROBERTO VARGAS AMADOR, con cédula de ciudadanía No. 79858468 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 215011.

205. ALFREDO MARIO VARGAS CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1043005958 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 215012.

206. LAURA CECILIA VARGAS GALINDO, con cédula de ciudadanía No. 1000580093 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 215013.

207. MARILYN YUSED VARGAS RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1057604689 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 215014.

208. RICHAR JAIR VASQUEZ DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1065006463 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 215015.

209. SCARLET JOHANNA VEGAS SANTOYA, con cédula de ciudadanía No. 1007029211 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR. Matrícula profesional No. 215016.

210. SAMUEL VELASCO PABON, con cédula de ciudadanía No. 1007489314 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 215017.

211. NICOLAS VIÑA CARVAJAL, con cédula de ciudadanía No. 1110510529 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 215018.

212. BLEIDY JOHANNA VIVAS SANTOS, con cédula de ciudadanía No. 1000580358 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 215019.

213. JORGE ELIECER YEPES SAYAS, con cédula de ciudadanía No. 1143407469 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 215020.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

214. SINDY PAOLA YERENA ARRIETA, con cédula de ciudadanía No. 1052082100 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 215021.

215. ANGIE CAROLINA YUNDA GUARANGA, con cédula de ciudadanía No. 1112492582 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 215022.

216. RONAL DAVID ZAMBRANO ROYET, con cédula de ciudadanía No. 1065822596 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 215023.

217. YAMILE ZAMORA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 52718049 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 215024.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscríbase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 06 de Noviembre de 2025

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de 2025

Proyectó: Jose Leandro Viasus - Coordinador De Registro

Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica

Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.